A

l revisar el sitio destinado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a la publicación de los estándares de aseguramiento emitidos por el IAASB al amparo de IFAC observamos que las últimas publicaciones corresponden al 2018. Si revisamos la respectiva página del IAASB podemos constar que se acaba de liberar el Manual o *Handbook* correspondiente al 2020. Siempre hemos estado esperando las traducciones.

El cambio de las normas mencionadas es natural. No hay obra humana perfecta y, además, se producen nuevas necesidades debido a ese sí permanente cambio de los negocios. No es ahora cuando se fomenta el emprendimiento y la innovación como lo presentan los esnobistas. Esas actitudes y actividades han estado presentes desde hace milenios en la historia de la humanidad, porque ésta lleva impresa esa capacidad y hace uso de ella en su búsqueda sin fin de una mejor calidad de vida.

Algunos cambios en las reglas del aseguramiento tienen que ver con las modificaciones de las normas de contabilidad y de información financiera. Otros son el producto del ingenio de los contadores para lograr hacer trabajos más eficientes y rentables. Finalmente nos topamos con los que suceden por la presión de la comunidad que exige de los contadores mayor investigación respecto de los asuntos puestos bajo su examen. Todos son causa de mayores costos y de más altos honorarios, que, obviamente, agregan un margen de utilidad.

Durante el último siglo se han producido varios momentos de presión sobre la profesión contable para que profundice con mayor vigor en las prácticas administrativas que originan la información, pues se han descubierto en todas las jurisdicciones personas con mala fe que han ocultado desfalcos o engañado a los terceros. Así que han sido los administradores los causantes de los males y los contadores el salvavidas que se espera flote en medio de la tormenta. Sin embargo, de una parte, la tecnología de cada momento limita las posibilidades y de otra la capacidad de pago de los empresarios hace lo mismo. Por eso avanzamos por etapas, poco a poco. No obstante, los desconocedores de la realidad salen a rasgarse las vestiduras como si se tratare solamente de la ineficiencia de los contables. Las firmas saben que hay mucho por mejorar y por evitar en materia de personas faltas de atención. Pero también saben que con o sin participación de contadores son los administradores los que gestan y ejecutan los fraudes. Es un gran distractor el discurso que se centra en los profesionales de la contabilidad cuando el verdadero mal está en el grupo de personas a quienes se ha dotado de poder para dirigir las empresas, el cual aprovechan a veces en beneficio propio o de sus vinculados o, incluso, de los dueños de las empresas a costillas de los clientes.

Hay que centrarse, focalizarse, en los administradores en lugar de seguir pensando en convertir a los contadores en un cuerpo parecido a un *SWAT (special weapons and tactics) team*.

*Hernando Bermúdez Gómez*